



SEILLO CUARTO, VEINTE  
 MARAVILLAS, AÑO DE MIL  
 SEYSENTOS Y TREINTA  
 Y DOS //

Juan Antonio Manzanera Jofre Mayor Verino del Estado  
 puesto a los pies de S.<sup>a</sup> con el mayor Verdum. = Dize que Juan  
 Sanz Borja es <sup>no</sup> que fue del numero de la dha. S.<sup>a</sup> el muerto, a qu  
 nos dias haze, como lo publico y portalle por dexar. y respecto de que  
 a S.<sup>a</sup> en virtud de reales privilegios y de costumbre y memorial  
 toca y pertenece el Dño de nombrar <sup>nos</sup> el del numero de la dha.  
 S.<sup>a</sup> espera el suplicante: S.<sup>a</sup> sea servido de mandar: Hazer nom  
 bramiento en el suplicante para que sirva el ofizio de tal <sup>no</sup> que  
 aque dado vacante por muerte de dho Juan Sanz, quien a mayor  
 abundamiento hizo Venunzia a favor del suplicante mas tiempo  
 haze de quatro meses, y por acto geminado la Venunzia, que el su  
 plicante, ante la dha. noble obra de S.<sup>a</sup> a quien guarda  
 Dios en la mayor grandezza //

Juan Antonio  
 Manzanera

En ay. de 19 de Enero de 1732  
 Viro el pedimento se le afordece a los afordece  
 Dy se =

Cavallero  
 J. B.

